



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 883
DE 03 DE AGOSTO DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“LEY DE APROBACIÓN PARA LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO DE DESCONCENTRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA”

Artículo 1. Aprobar el Proyecto de Desconcentración y Mejoramiento de la Flota de Vehículos del Departamento de Emergencia Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 2. Autorizar al Alcalde Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para el financiamiento del proyecto de Desconcentración y Mejoramiento de la Flota de Vehículos del Departamento de Emergencia Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo 3.- El marco jurídico normativo es el siguiente:

- Constitución Política del Estado
- Tratados Internacionales
- Ley 031, Marco de Autonomía y Descentralización Andrés Ibáñez
- Ley 482, de Gobiernos Autónomos Municipales
- Ley 602, de Gestión de Riesgos
- Ley 742, de Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2015.
- Ley 840 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado - Gestión 2016.
- Ley 699, Básica de Relaciónamiento Internacional de las Entidades Territoriales Autónomas
- Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 579, de Desarrollo Competencial para el Relaciónamiento Internacional del Gobierno Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal, para su promulgación y publicación.

Es dada en las instalaciones de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 15, Cantón Montero Hoyos, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Sra. Hortencia Sanchez Vidal
PRESIDENTA EN EJERCICIO



Sra. Loreto Moreno Cuéllar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.
Santa Cruz de la Sierra, 03 de agosto de 2018.

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL